

181

consecuencia de las noticias adquiridas. Cartagena
19. de Abril de 1823 = Tomás Binet, Jefe del Pueblo
" = Entendido el anterior informe por este
Ayuntamiento acuerda: Se conforma con su contenido
y se entrega al interesado para los usos que
se pudran sea convenientes ——————

Conducta política. En este Ayuntamiento se trío el informe
de Juan ^{c.} Burgos que sigue: "En cumplimiento del acuerdo del H.
y R. Ayuntamiento en Consulado celebrado en
18. del corriente para que como Hno. Jefe del Pueblo
se sirviera de este público informe acerca de la conducta
observada por el sayento príncipe que fue del
3^r Batallón del Tm. del V^o Cuadro de Artillería
Tm. ^{c.} Burgos desde 30. de Octubre del año ult.
hasta esta fecha. Respecto a que en aquella se in-
formó sobre la misma solicitud, en cuya virtud
dijo: Que el Rey don Juan ^{c.} Burgos desde la
citada fecha 30. de Octubre no ha dejado de la bue-
na conducta que informó mi anterior, y consta
de la adjunta Testimonio que ésta y que ha existido,
constituyendo se halla en la actualidad bajo los au-
xilios de su paciente de todo procedimiento y distinción.
Que es quanto puedo decir en desempeño de mis co-
nuevos. Cartagena 20. de Abril de 1823 = Tomás
Binet, Jefe del Pueblo" = Entendido el mismo
informe por este Ayuntamiento acuerda: Se conforma
con su contenido y se entrega al interesado

